

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y SUS COMPLEMENTOS; ROPA DE TRABAJO Y/O CONVENIO PARA EL PERSONAL DEL GRUPO TRAGSA CON IMPACTO REDUCIDO EN EL MEDIO AMBIENTE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

REF: TSA000071756

1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto establecer los requisitos que, con carácter de mínimos, deben cumplir tanto los equipos de protección individual como los complementos a suministrar a la Empresa de Transformación Agraria S.A., (en adelante, TRAGSA) y a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (en adelante TRAGSATEC) y ambas en conjunto GRUPO TRAGSA.

2. DEFINICIONES

Equipo de Protección Individual: Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado para tal fin.

Ropa de trabajo: Aquellas prendas de trabajo cuya utilización sirve, aunque sea específica de la actividad, como elemento diferenciador de un colectivo o que se utiliza tan sólo como medio de protección de la ropa de calle o frente a la suciedad, y no para proteger la salud o la integridad física de quien lo utiliza.

3. NORMATIVA Y GENERALIDADES

Todos los productos relacionados en el presente Pliego, considerados como equipos de protección individual (EPI), han de ajustarse a la siguiente normativa:

- Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre. BOE nº 269 de 10 de noviembre).
- Reglamento sobre la utilización de Equipos de Protección Individual (Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo BOE nº 140 de 12 de junio) por el que se transpone la directiva

89/656/CEE de 30 de noviembre de 1989, teniendo en cuenta la comunicación 89/c328/02 relativa a la valoración desde el punto de vista de seguridad de los EPI con vistas a su elección y utilización.

- Reglamento sobre comercialización de Equipos de Protección Individual. (Real Decreto 1407/1992 de 20 de noviembre. BOE nº 311 de 28 de diciembre, modificado por el Real Decreto 159/1995 de 2 de febrero. BOE nº 57 de 8 de marzo, y por la Orden de 20 de febrero de 1997. BOE nº 56 de 6 de marzo).

CONFORMIDAD DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Todos los Equipos de Protección Individual satisfarán las exigencias esenciales de salud y seguridad, que garantizan la seguridad y la salud de los usuarios. El cumplimiento de dichas exigencias para los EPIS que figuran en el presente Pliego, se acreditará en función de la Categoría del equipo:

- Categoría I, equipos destinados a proteger contra riesgos mínimos.
Se acreditará mediante Declaración de Conformidad del fabricante del equipo, certificando así el cumplimiento de las exigencias esenciales de salud y seguridad.
- Categoría II, equipos destinados a proteger contra riesgos de grado medio o elevado, pero no de consecuencias mortales o irreversibles. Previamente a certificar el cumplimiento de las exigencias, el fabricante habrá sometido un prototipo del equipo al control de una tercera parte con competencia en la materia (denominada “Organismo Notificado”), que mediante la realización de pruebas preestablecidas ha determinado el cumplimiento de dichas exigencias y emitido el examen CE de tipo. Para los EPIS de Categoría II descritos en el presente Pliego, se acreditará el cumplimiento de las exigencias mediante Declaración de Conformidad y examen CE tipo.
- Categoría III, equipos destinados a proteger contra riesgos de consecuencias mortales o irreversibles. El proceso de certificación de las exigencias esenciales de salud y seguridad ha sido análogo al descrito para los equipos de categoría II, pero en este caso el fabricante se ha sometido además a uno de los procedimientos de aseguramiento de la calidad de su producción descritos en el R.D. 1407/1992. El control de este

procedimiento de aseguramiento será igualmente llevado a cabo por un organismo notificado a la U.E. para ello. Dicho aseguramiento de la calidad se acreditará mediante el marcado CE y cuatro dígitos, según se describe más adelante.

MARCADO CE EN LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Todos los equipos de protección individual llevarán estampados una marca que signifique que su producto es conforme con las exigencias esenciales de salud y seguridad. Este marcado se compondrá de los siguientes elementos:

- Las siglas CE para los equipos de las categorías I y II.
- Las siglas CE seguidas de un número de cuatro dígitos para los equipos de categoría III. El número de cuatro dígitos es un código identificativo, en el ámbito de la Unión Europea, del organismo que lleva a cabo el control del procedimiento de aseguramiento de la calidad de la producción seleccionado por el fabricante.

El marcado CE estará estampado en cada EPI de forma visible, legible e indeleble, durante el período de duración previsible.

Cuando, por las dimensiones reducidas de un EPI o un componente, no se pueda inscribir toda o parte de la marca necesaria, habrá de mencionarla en el embalaje y en el folleto informativo del fabricante.

FOLLETO INFORMATIVO

Se suministrará conjuntamente con todos los equipos un folleto informativo en el que se referenciarán y explicarán claramente los niveles de protección ofrecidos por el equipo, el mantenimiento y, en su caso, las sustituciones necesarias, etc.

Dicho folleto informativo incluirá, además del nombre y la dirección de fabricante, toda la información útil sobre:

- Instrucciones de almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, revisión y desinfección.
- Rendimientos alcanzados en los exámenes técnicos dirigidos a la verificación de los

grados o protección de los EPIS.

- Accesorios que pueden utilizarse en los EPI y características de las piezas de repuesto adecuadas.
- Clases de protección adecuadas a los diferentes niveles de riesgo y límite de uso correspondientes.
- Fecha o plazo de caducidad de los EPI o de algunos de sus componentes.
- Tipo de embalaje adecuado para transportar los EPI.
- Explicación de las marcas, si las hubiere.

Este folleto estará redactado de forma precisa, comprensible y, por lo menos, en la lengua o lenguas oficiales del estado miembro destinatario.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
LOTE 1: CALZADO DE SEGURIDAD (I)			
1	Par. Bota de seguridad en piel; puntera 200 J (SB); antiestática (A); protección del talón contra choques (E); suela antideslizante con resaltes (SRA, SRB o SRC); resistente a la perforación (P); cierre por cordones; cañas forradas y acolchados internos en caña y fuelle; tallas desde la 35 hasta la 48 (se valora la posibilidad de mayor rango en cuanto a tallas). Categoría: S1 + P (SB + A + E + P) ó S3.	II	UNE-EN 13287; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345
2	Par. Zapato de seguridad en piel; puntera 200 J (SB); antiestáticos (A); protección del talón contra choques (E); suela antideslizante con resaltes (SRA; SRB o SRC); resistente a la perforación (P); cierre por cordones; tallas desde la 35 hasta la 48 (se valora la posibilidad de mayor rango en cuanto a tallas). Categoría: S1 + P (SB + A + E + P) ó S3.	II	UNE-EN 13287; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345
LOTE 2: CALZADO DE SEGURIDAD (II)			

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
3	Par. Zapato de seguridad en piel; puntera no metálica 200 J (SB); antiestáticos (A); protección del talón contra choques (E); suela antideslizante con resaltes (SRC); plantilla textil resistente a la perforación (P) y absorción del agua (WRU); con tejido "TEPOR" que favorece la transpiración o similar; sin partes metálicas y con buenas características ergonómicas: Acordonamiento externo con "ganchos", refuerzo en la puntera para que se evite el desgaste; tallas desde la 35 hasta la 48 (se valora la posibilidad de mayor rango en cuanto a tallas). Categoría: S3 (SB + A + E + WRU + P).	II	UNE-EN 13287; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345
4	Par. Bota de seguridad en piel, no de serraje; puntera 200 J (SB); antiestática (A); protección del talón contra choques (E); suela antideslizante con resaltes (SRC); plantilla textil resistente a la penetración (P) y absorción del agua (WRU); con tejido "TEPOR" que favorece la transpiración o similar; sin partes metálicas y con buenas características ergonómicas: Acordonamiento externo con "ganchos", valorable refuerzo en la puntera para que se reduzca el desgaste; tallas desde la 35 hasta la 48 (se valora la posibilidad de mayor rango en cuanto a tallas). Categoría: S3 (SB + A + E + WRU + P).	II	UNE-EN 13287; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345
5	Par. Bota de seguridad en piel hidrofugada; puntera 200 J (SB); antiestática (A); protección del talón contra choques (E); suela antideslizante de poliuretano con resaltes y resistente a hidrocarburos (SRC); plantilla textil resistente a la penetración (P) y absorción del agua (WRU); con membrana de tejido "Gore-tex" o similar; sin partes metálicas y con buenas características ergonómicas: Forro en el cuello acolchado con gran transpirabilidad; acordonamiento externo mediante cordones hidrofugados, valorable refuerzo en la puntera para que se reduzca el desgaste; tallas desde la 35 hasta la 48 (se valora la posibilidad de mayor rango en cuanto a tallas). Categoría: S3 (SB + A + E + WRU + P).	II	UNE-EN 13287; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345
LOTE 3: CALZADO DE SEGURIDAD (III): BOTA MOTOSERRISTA (I)			

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
6	Par. Bota de seguridad en piel; puntera 200 J (SB); antiestática (A); protección del talón contra choques (E); plantilla textil resistente a la perforación (P); suela antideslizante con resaltes; membrana antihumedad y transpirable; resistencia a la absorción y penetración de agua (WRU); específica para motoserristas. Tallas desde la 35 hasta la 48 (se valora la posibilidad de mayor rango en cuanto a tallas). Clase 3 (28 m/sg). Categoría: S3 (SB + A + E + WRU) + Clase 3.	II	UNE-EN 17249; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345
LOTE 4: CALZADO DE SEGURIDAD (IV): BOTA MOTOSERRISTA (II)			
7	Par. Bota de seguridad en piel; puntera 200 J (SB); antiestática (A); protección del talón contra choques (E); suela antideslizante con resaltes, con una capa de corcho entre el piso y la suela, plantilla de seguridad (P); con flexor para mejorar el confort; membrana antihumedad y transpirable; resistencia a la absorción, penetración de agua (WRU), aislamiento al calor y al frío (HI e CI); cordones ignífugos (se valorará la opción de incluir un segundo par de cordones) específica para motoserristas. Tallas desde la 35 hasta la 48 (se valora la posibilidad de mayor rango en cuanto a tallas). Clase 3 (28 m/sg). Categoría: S3 (SB + A + P + E + WRU) + Clase 3 + HI + CI + FO (ORO) + HRO.	II	UNE-EN 17249; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345
LOTE 5: CALZADO DE SEGURIDAD (V): BOTA MOTOSERRISTA (III)			
8	Par. Bota de agua de seguridad en caucho o polimérico (Clase II); sistema de ajuste a la pierna y forro interior; para trabajos con motosierra. Tallas desde la 35 hasta la 48 (se valora la posibilidad de mayor rango en cuanto a tallas y mayor horma y confort del trabajador, además de la posibilidad de incluir un calcetín como accesorio, que se incluirá como precio auxiliar). Clase 3 (28 m/sg). Categoría: S5 (SB + A + E + P) + Clase 3.	II	UNE-EN 17249; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345
LOTE 6: CALZADO DE SEGURIDAD (V): BOTA de MONTE de SEGURIDAD			

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
9	Par. Bota de monte en piel; puntera no metálica 200 J (SB); con suela de poliuretano con grandes resaltes y antideslizante (SRC), plantilla textil resistente a la perforación (P); resistente a la penetración y absorción del agua (WRU); con tejido "TEPOR" que favorece la transpiración o similar; sin partes metálicas y con buenas características ergonómicas: Acordonamiento externo con "ganchos" o sistema alternativo exterior (no ojales), se valorará la presencia de refuerzo en la puntera para que se evite el desgaste; tallas desde la 35 hasta la 48 (se valora la posibilidad de mayor rango en cuanto a tallas). Categoría: S3 (SB + A + E + WRU + P).	II	UNE-EN 13287; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345
10	Par. Bota de monte en piel; puntera no metálica 200 J (SB); con suela antideslizante con grandes resaltes (SRC), plantilla textil resistente a la perforación (P); resistente a la penetración y absorción del agua (WRU); con membrana de tejido "Gore-Tex", o similar; sin partes metálicas y con buenas características ergonómicas: Acordonamiento externo con "ganchos" o sistema alternativo exterior (no ojales), se valorará la presencia de refuerzo en la puntera para que se evite el desgaste; tallas desde la 35 hasta la 48 (se valora la posibilidad de mayor rango en cuanto a tallas). Categoría: S3 (SB + A + E + WRU + P).	II	UNE-EN 13287; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345
LOTE 7: CALZADO DE TRABAJO (I): BOTA de MONTE			
11	Par. Bota de monte en piel serraje; con suela antideslizante con resaltes; con membrana parcial de tejido "TEPOR", o similar; sin puntera ni plantilla; tallas desde la 35 hasta la 48 (se valora la posibilidad de mayor rango en cuanto a tallas).	II	UNE-EN 20344 UNE-EN 20347
12	Par. Bota de montaña; piel hidrofugada (WRU) o en nubuck hidrófugo y traspirable; con tejido antihumedad tipo "TEMPOR" o similar; suela tipo "VIBRAM", o similar, antideslizante con grandes resaltes, antiestática; sin puntera ni plantilla. Acordonamiento externo con "ganchos" y con altas características ergonómicas. Especial para trabajos en lugares húmedos; tallas desde la 35 hasta la 48 (se valora la posibilidad de mayor rango en cuanto a tallas).	II	UNE-EN 20344 UNE-EN 20347

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
13	Par. Bota de montaña; piel hidrofugada (WRU) o en nubuck hidrófugo y transpirable; con membrana antihumedad tipo "Gore-tex" o similar; suela tipo "VIBRAM", o similar, antideslizante con grandes resaltes (SRC), antiestática; sin puntera ni plantilla y sin la presencia de partes metálicas. Acordonamiento externo con "ganchos" o sistema alternativo exterior (no ojales) mediante cordones hidrofugados y con altas características ergonómicas (forro en el cuello acolchado con gran transpirabilidad). Se valorará la presencia de un refuerzo en la puntera para que se reduzca el desgaste. Tallas desde la 35 hasta la 48 (se valorará la posibilidad de mayor tallaje).	II	UNE-EN 20344 UNE-EN 20347
LOTE 8: CALZADO DE SEGURIDAD (VII): BOTA de GOMA			
14	Par. Bota alta de seguridad en PVC; sin puntera ni plantilla de seguridad; suela antideslizante con resaltes; color verde o negro. Tallas desde la 35 hasta la 48 (se valorará la posibilidad de mayor tallaje, mayor horma y confort del trabajador, además de la posibilidad de incluir un calcetín como accesorio, que se incluirá como precio auxiliar).	II	UNE-EN 20344
15	Par. Bota alta de seguridad en Poliuretano ligera y flexible; sin puntera ni plantilla de seguridad; suela antideslizante con resaltes; color verde o negro. Tallas desde la 35 hasta la 48 (se valorará la posibilidad de mayor tallaje, mayor horma y confort del trabajador, además de la posibilidad de incluir un calcetín como accesorio, que se incluirá como precio auxiliar).	II	UNE-EN 20344
16	Par. Bota alta de seguridad en PVC; puntera 200 J (SB); suela con resistencia a la perforación (P); antideslizante, con resaltes; tallas desde la 35 hasta la 48 (se valorará la posibilidad de mayor tallaje, mayor horma y confort del trabajador, además de la posibilidad de incluir un calcetín como accesorio, que se incluirá como precio auxiliar). Categoría: SB + P.	II	UNE-EN 13287; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345
17	Par. Bota alta de seguridad en poliuretano ligera y flexible. Puntera 200 J (SB). Suela antideslizante con resaltes; color verde; tallas desde la 35 hasta la 48 (se valorará la posibilidad de mayor tallaje, mayor horma y confort del trabajador, además de la posibilidad de incluir un calcetín como accesorio, que se incluirá como precio auxiliar). Valorable la posibilidad de tener versión en S5 con plantilla textil. Categoría: S4.	II	UNE-EN 13287; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
18	Par. Bota de seguridad en poliuretano para trabajos de obra (hormigonado...). Puntera 200J (SB); plantilla de seguridad (P); suela antideslizante con resistencia a hidrocarburos; color verde y se valorará la existencia de otro color. Tallas desde la 35 hasta la 48 (se valorará la posibilidad de mayor tallaje, mayor horma y confort del trabajador, además de la posibilidad de incluir un calcetín como accesorio, que se incluirá como precio auxiliar). Categoría: S5.	II	UNE-EN 13287; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345
LOTE 9: CALZADO DE SEGURIDAD (VIII): LABORATORIO			
19	Par. Zapato de trabajo para laboratorio, blanco, en piel; suela antideslizante; lavable en lavadora; transpirable; con tratamiento antigrasa y antiácidos; piel hidrofugada; con cierre de velcro; valorable la posibilidad de elección de cierre elástico; tallas desde la 35 hasta la 48 (se valorará la posibilidad de mayor tallaje). Categoría: 01.	I	UNE-EN 13287; UNE-EN 20344
20	Par. Zapato de laboratorio blanco en piel (Clase I); puntera 200 J (SB); suela antideslizante; lavable en lavadora; transpirable; con tratamiento antigrasa y antiácidos; piel hidrofugada; con cierre con velcro; valorable la posibilidad de elección de cierre elástico; tallas desde la 35 hasta la 48 (se valorará la posibilidad de mayor tallaje, una mejor transpiración y confort del trabajador): S2 (SB + A + E + WRU).	II	UNE-EN 13287; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345
21	Par. Zueco de laboratorio de termoplástico de alta calidad, muy suave. Ergonómico. Requisitos básicos (OB), resistencia al deslizamiento SRB, Antiestático (A). Esterilizable en autoclave. Tallas desde la 35 hasta la 48 (se valorará la posibilidad de mayor tallaje).	I	UNE-EN 13287; UNE-EN 20344; UNE-EN 20345
LOTE 10: CASCOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS			
22	Gorra tipo béisbol de protección antigolpes, en color azul con logotipo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Se valorará la posibilidad de presentar varios colores, tallas y/o alta visibilidad.	II	UNE-EN 812
23	Casco de seguridad fabricado en ABS o PE de alta densidad; con atalaje de 6 cintas; bandas antisudor; agujeros de aireación; ruleta de ajuste y posibilidad de adaptar barbuquejo de 2 puntos de anclaje; posibilidad de anagrama de TRAGSA o TRAGSATEC en 7 colores, incluido en el precio. Disponible en diferentes colores: mínimo blanco y naranja. Compatible con las posiciones 26, 31, 32,33, 34, 35 y 36.	II	UNE-EN 397

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
24	Casco de seguridad fabricado en polietileno de alta densidad (HDPE); con atalaje de 6 cintas; bandas antisudor; agujeros de aireación; ruleta de ajuste y posibilidad de adaptar barbuquejo de 2 puntos de anclaje; posibilidad de anagrama de TRAGSA o TRAGSATEC en 7 colores, incluido en el precio. Color blanco. Compatible con las posiciones 26, 31, 32,33, 34, 35 y 36.	II	UNE-EN 397
25	Casco de seguridad fabricado en Policarbonato; resistente a temperaturas superiores a 150°C; color amarillo; sin vierteaguas; sin agujeros de aireación; con atalaje de 6 cintas; bandas antisudor; sin anagrama; con barboquejo con 4 puntos de anclaje; posibilidad de incorporar protectores auditivos. Compatible con las posiciones 26, 31, 32,33, 34, 35 y 36.	II	UNE-EN 397
26	Protector auditivo acoplable a casco, para ambientes de ruido extremo. SNR 32 dB. Compatible posiciones 23, 24 y 25.	II	UNE-EN 352-1,2; UNE-EN 458
27	Protector de malla para uso de motosierras. Resistencia endurecida "S"; ensayo de resistencia "F". Se valorará mayor superficie de protección y la posibilidad de tener un accesorio que sea una pantalla de acetato que le confiera a la pantalla una mayor resistencia. Compatible con la posición 30 y 35.	II	UNE-EN 166; UNE-EN 1731
28	Pantalla facial con visor de policarbonato incoloro; cierre con mentonera; tratamiento antiempañante; resistencia contra partículas y sustancias químicas inorgánicas (ácidos); resistente a impactos de energía media, salpicaduras de líquidos y metal fundido. Para trabajos de operarios con desbrozadora y en otros trabajos especiales. Resistencia mecánica mínima de 120m/s. Longitud mínima 185 mm (+ longitud de mentonera). Compatible con posición 35.	II	UNE-EN 166
29	Pantalla facial con visor de policarbonato incoloro; sin montonera; tratamiento antiempañante; resistencia contra partículas y sustancias químicas inorgánicas (ácidos); resistente a impactos de energía media, salpicaduras de líquidos y metal fundido. Para trabajos de operarios con desbrozadora y en otros trabajos especiales. Compatible con posición 35.	II	UNE-EN 166
30	Gorquera/Cubre cuellos antiproyecciones; adaptable a posición 27.		
31	Cubre nuca adaptable a las posiciones 23, 24 y 25; color amarillo.		
32	Barbuquejo cinta, dos puntos de anclaje, compatible posiciones 23, 24 y 25.		

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
33	Barbuquejo 4 puntos de anclaje, compatible con las posiciones 25.		
34	Pinza acople gafas y linterna al casco posiciones 23, 24 y 25.		
35	Soporte para anclar las diferentes pantallas a los diferentes cascos de alta resistencia y durabilidad. Compatible con las posiciones 23, 24, 25, 27, 28 y 29.		
36	Repuesto de esponja frontal para los cascos posiciones 23, 24 y 25.		
LOTE 11: GAFAS Y PANTALLAS			
37	Ud. Gafas de montura universal/Cubregafa. Resistencia a impactos de baja energía (F); ocular de visión lateral ininterrumpida, con filtro de protección (2-1,2); Clase Óptica 1 (trabajos continuos); resistencia al deterioro superficial por partículas finas (K); antiempañamiento (N); adaptable sobre gafas correctoras; posibilidad de anclaje para cordón de sujeción. Incluida funda.	II	UNE-EN 166; UNE-EN 170
38	Ud. Gafas de montura universal/Cubregafa. Resistencia a impactos de baja energía (F); ocular de visión lateral ininterrumpida, con filtro de protección (5-2,5) ó (5-3,1); Clase Óptica 1 (trabajos continuos); resistencia al deterioro superficial por partículas finas (K); antiempañamiento (N); adaptable sobre gafas correctoras; posibilidad de anclaje para cordón de sujeción. Incluida funda.	II	UNE-EN 166; UNE-EN 170; UNE-EN 172/A2
39	Ud. Gafas de montura universal/Cubregafa. Resistencia a impactos de baja energía (F); ocular de visión lateral ininterrumpida, con filtro de protección (2-1,7) ó (5-1,7); Clase Óptica 1 (trabajos continuos); resistencia al deterioro superficial por partículas finas (K); adaptable sobre gafas correctoras; posibilidad de anclaje para cordón de sujeción. Incluida funda.	II	UNE-EN 166; UNE-EN 170; UNE-EN 172/A2
40	Ud. Gafas de montura universal. Resistencia a impactos de baja energía (F); ocular de visión lateral ininterrumpida, con filtro de protección solar (5-2,5) ó (5-3,1); Clase Óptica 1 (trabajos continuos); resistencia al deterioro superficial por partículas finas (K); antiempañamiento (N); patillas regulables en el ángulo de inserción; posibilidad de anclaje para cordón de sujeción. Incluida funda.	II	UNE-EN 166; UNE-EN 170; UNE-EN 172/A2

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
41	Ud. Gafas de montura universal. Resistencia a impactos de baja energía (F); ocular de visión lateral ininterrumpida, con filtro de protección (2-1,2); Clase Óptica 1 (trabajos continuos); resistencia al deterioro superficial por partículas finas (K); antiempañamiento (N); patillas regulables en el ángulo de inserción; posibilidad de anclaje para cordón de sujeción. Incluida funda.	II	UNE-EN 166; UNE-EN 170
42	Ud. Gafas de montura universal. Resistencia a impactos de baja energía (F); ocular de visión lateral ininterrumpida, con filtro de protección (2-1,7) o (5-1,7); Clase Óptica 1 (trabajos continuos); resistencia al deterioro superficial por partículas finas (K); antiempañamiento (N); patillas regulables en el ángulo de inserción; posibilidad de anclaje para cordón de sujeción. Incluida funda.	II	UNE-EN 166; UNE-EN 170; UNE-EN 172/A2
43	Ud. Gafas de montura integral. Campo de uso: gotas; proyecciones; partículas mayores de 5 micras. Con resistencia a impactos de baja energía (F). Ocular de visión lateral ininterrumpida, con filtro de protección (2-1,2); Clase Óptica 1 (trabajos continuos). Resistencia al deterioro superficial por partículas finas (K), adaptable sobre la mayoría de gafas correctoras. Con ventilación indirecta y ajuste regulable. Se valorará posibilidad de modelo sin ventilación. Incluida funda.	II	UNE-EN 166; UNE-EN 170
44	Ud. Pantalla facial con visor de policarbonato y cierre con mentonera; con arnés para la cabeza; tratamiento antiempañante; protección frente a impactos de alta velocidad y media energía y salpicaduras de líquidos.	II	UNE-EN 166
45	Ud. Pantalla facial con visor de policarbonato sin mentonera; con arnés para la cabeza; tratamiento antiempañante; protección frente a impactos de alta velocidad y media energía y salpicaduras de líquidos.	II	UNE-EN 166
LOTE 12: PROTECTORES AUDITIVOS			
46	Ud. Protector auditivo de orejeras, compuesto por dos casquetes ajustables con elementos almohadillados; sujetos por arnés no 100% plástico; recambiables; atenuación media mínima de 32 dBA.	II	UNE-EN 352-1; UNE-EN 458
47	Ud. Protector auditivo de tapones con banda (que pueda colocarse sobre la cabeza); con tapones desechables, de espuma de poliuretano; buena flexibilidad y baja presión en el canal auditivo. Atenuación media 25-30db.	II	UNE-EN 352-2; UNE-EN 458

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
48	Par. Protector auditivo de tapones con cordón; desechables, de espuma de poliuretano, buena flexibilidad y baja presión en el canal auditivo. Atenuación media 25-30db.	II	UNE-EN 352-2; UNE-EN 458
LOTE 13: GUANTES (I)			
49	Par. Guantes de protección contra riesgos mecánicos en piel flor vacuno de primera y una parte de tejido (loneta), forrado en palma; resistencias mínimas: a la abrasión, 2; al corte, 1; al rasgado, 2; y a la perforación, 2. Tallas 8, 9 y 10.	II	UNE-EN 388; UNE-EN 420
50	Par. Guantes de protección contra riesgos mecánicos, en piel flor vacuno de primera; forrado en palma; resistencias mínimas: a la abrasión, 3; al corte, 1; al rasgado, 2; y a la perforación, 2. Color crudo. Tallas 8, 9 y 10.	II	UNE-EN 388; UNE-EN 420
51	Par. Guantes de protección de Nylon o similar recubiertos con nitrilo, de protección contra riesgos mecánicos con las siguientes resistencias mínimas: a la abrasión, 3; al corte, 1; al rasgado, 2; y a la perforación, 1. Puño elástico y sin costuras. Alto nivel de ergonomía y manejabilidad. Tallas: 7, 8, 9 y 10.	II	UNE-EN 388; UNE-EN 420
52	Par. Guantes de protección de Nylón o similar, de protección contra riesgos mecánicos durante manejo de cuchillo. Totalmente recubierto del material de protección (nitrilo, látex,...); puño elástico y sin costuras. Alto nivel de ergonomía y manejabilidad; con las siguientes resistencias mínimas: a la abrasión, 4; al corte, 2; al rasgado, 3; y a la perforación, 1. Recubierto en palma y dorso de las manos. Tallas 7, 8, 9 y 10.	II	UNE-EN 388; UNE-EN 420
53	Par. Guante de protección recubierto de látex rugoso con soporte de algodón. Específicos para el manejo eficaz de objetos resbaladizos y abrasivos. Resistencia al calor por contacto de hasta 250°C, con las siguientes resistencias mínimas: 3131X. Tallas 7, 8, 9 y 10.	II	UNE-EN 420 UNE-EN 388 UNE-EN 407
LOTE 15: ARNÉS/CINTURONES/ANCLAJES Y CHALECOS SALVAVIDAS			
64	Ud. Arnés de seguridad para trabajos en altura; con dos puntos de anclaje (dorsal y esternal); Cinturón de posicionamiento con dos anillas, ancho y comfortable; perneras ergonómicas y acolchadas; regulable en hombros y muslos. Cinta de seguridad esternal. (incluirá como precios auxiliares la revisión del equipo: desglosando los precios según PCA del presente pliego).	III	UNE-EN 358; UNE-EN 361

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
65	Ud. Arnés de seguridad para trabajos en altura; con dos puntos de anclaje (dorsal y esternal); regulable en hombros y muslos. Cinta de seguridad esternal. (incluirá como precios auxiliares la revisión del equipo: desglosando los precios según PCA del presente pliego).	III	UNE-EN 358; UNE-EN 361
66	Absorbedor de energía con cuerda y dos mosquetones, uno de ellos de apertura de 50mm. Ambos extremos de la cuerda con protección contra desgastes y deshilachados. Longitud de extremo a extremo 1,60cm.	III	UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 362; UNE-EN 363
67	Cuerda de posicionamiento con dos mosquetones de apertura de 50mm. Ambos extremos de la cuerda con protección contra desgastes y deshilachados. Longitud de extremo a extremo entre 1,60cm y 2m.	III	UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 362; UNE-EN 363
68	Cuerda "Y" con tres mosquetones, los de los extremos de la "Y" de apertura de 50mm y el otro normal. Los tres extremos de la cuerda con protección contra desgastes y deshilachados. Longitud de extremo a extremo entre 1,60cm y 2m.	III	UNE-EN 354; UNE-EN 355; UNE-EN 362; UNE-EN 363
69	Ud. Soporte lumbar elástico antilumbago de poliéster transpirable; de tensores elásticos y con ajuste de velcro. Posibilidad de ponerle o no tirantes. Tallas S, M, L, XL y XXL.	I	
70	Ud. Chaleco salvavidas uso profesional 275 Newtons (275 N); hinchado automático por bombonas de CO2, tubo para hinchado bucal, con válvula antirretorno; con banda para asegurar la visibilidad. (incluirá como precios auxiliares el suministro de repuestos y la revisión del equipo: desglosando los precios según PCA del presente pliego).	III	UNE-EN 12402-2; UNE-EN 471 ó 20471
LOTE 16: VESTUARIO NO DESECHABLE(I): ALTA VISIBILIDAD			
71	Ud. Chaquetilla, terlenka o mezcla poliéster algodón (al menos un 20% de algodón), con cremallera de calidad y resistente, cuello camisero, gomas laterales en la cintura y al menos 3 bolsillos y con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores amarillo y naranja fluorescente y la posibilidad de una variante mixta. Tallas desde la XS a la 3XL.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 20471
72	Ud. Pantalón de alta visibilidad con un 20% mínimo de algodón. Elástico en la cintura, botón y cremallera. Disponible en diferentes colores: amarillo y naranja fluorescente y la posibilidad de una variante mixta. Valorable la posibilidad de multibolsillos. Tallas desde la S a la 3XL.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 20471

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
73	Ud. Mono tipo italiano de alta visibilidad, mezcla poliéster algodón (mínimo 20% algodón), con cremallera central de calidad y resistente, goma interior en la cintura en la espalda y costura de doble pespunte, con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: amarillo y naranja fluorescente y la posibilidad de una variante mixta. Tallas desde la XS a la 3XL.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 20471
74	Ud. Polo de manga corta realizado en tejido transpirable, abertura hasta el pecho cerrada por botones; de alta visibilidad con cintas reflectantes. Clase 2. Con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en naranja y amarillo flúor y la posibilidad de una variante mixta. Tallas desde la XS a la 3XL.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 20471
75	Ud. Polo de manga larga realizado en tejido transpirable, abertura hasta el pecho cerrada por botones; de alta visibilidad con cintas reflectantes. Clase 2. Con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en naranja y amarillo flúor y la posibilidad de una variante mixta. Tallas desde la XS a la 3XL.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 20471
76	Gorra tipo beisbol de alta visibilidad con logotipo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en precio). Disponible en diferentes colores: amarillo y naranja.	-	UNE-EN 20471
77	Ud. Chaleco alta visibilidad con tejido de rejilla al menos en la parte superior y cremallera resistente. Preferiblemente con 2 bolsillos exteriores. Clase 2 como mínimo tanto en superficie mínima de materiales como el nivel de retrorreflexión de las bandas. Disponible en naranja y amarillo flúor. Al menos 3 tallas.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 20471
78	Ud. Chaleco alta visibilidad. Clase 2 como mínimo tanto en superficie mínima de materiales como el nivel de retrorreflexión de las bandas, con cremallera. Con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en naranja y amarillo flúor. Al menos 3 tallas.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 20471

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
79	Ud. Chaleco multibolsillos acolchado de alta visibilidad. Con cintas reflectantes en el torso. Cremallera central con tirador. Con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en naranja y amarillo flúor. Tallas desde la XS a la 3XL.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 20471
80	Ud. Cazadora alta visibilidad con cuello alto de tejido soft shell o similar, con membrana tipo "gore-tex" o similar. Confortable con alta transpiración, cierre central con cremallera. Puños ajustables con velcro, goma interior de la cintura con tres bolsillos exteriores. Posibilidad de poner logotipo en el pectoral del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en precio). Disponible en naranja y amarillo flúor y se valorará la posibilidad de una variante mixta y la posibilidad dos modelos (hombre y mujer). Tallas desde la XS a la 3XL.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 20471
81	Ud. Parka acolchada y forrada con capucha (integrada en el cuello), abierta con cremallera central oculta con tapeta. Costuras termoselladas, tejido repelente al agua. Tejido exterior de material luminiscente de alta visibilidad. Puño con goma. Con varios bolsillos exteriores. Con chaleco interior desmontable de alta visibilidad o con la posibilidad de desmontar las mangas. Con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio) Disponible en naranja y amarillo flúor y la posibilidad de una variante mixta. Mínimo Clase 2. Tallas desde la XS a la 3XL.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 20471
LOTE 17: VESTUARIO NO DESECHABLE (II) TRAJES DE AGUA			
82	Ud. Traje impermeable en Nylon; chaqueta y pantalón; para trabajos en tiempo lluvioso. Con solapa interior en la cremallera central. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 343
83	Ud. Traje impermeable en Nylon o poliuretano; chaqueta y pantalón; para trabajos en tiempo lluvioso; de alta visibilidad. Con solapa interior en la cremallera central. Tallas desde la XS a la 3XL.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 343; UNE-EN 20471
84	Pantalón de lluvia, para el mal tiempo. Cinturilla elástica, resistente a la penetración del agua y al vapor. Bajo ajustable con botón automático. Costuras termoselladas y resistencia a los rasgados. De alta visibilidad. Tallas desde la S a la 3XL.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 343; UNE-EN 20471

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
85	Ud. Traje impermeable de clase 3; chaqueta y pantalón; para el mal tiempo, viento y lluvia a temperaturas superiores a -5°C; resistente a la penetración del agua y resistente al vapor de agua; con solapa interior en la cremallera central y composición: 50% de poliuretano y 50% de poliamida (soporte de algodón interior que le haga más comfortable). Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 343
86	Pantalón de lluvia, para el mal tiempo. Cinturilla elástica, resistente a la penetración del agua y al vapor. Bajo ajustable con botón automático. Costuras termoselladas y resistencia a los rasgados. Composición: 50% poliuretano 50% poliamida (soporte de algodón interior que le haga más comfortable). Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 343
87	Chubasquero impermeable, con un puño interior con ajuste elástico de tipo cortavientos. El cuello es recto y permite ocultar una capucha, adosado en su parte posterior, con cierre por medio de broches de presión o cremallera. La espalda es de corte recto y en los delanteros se sitúan dos bolsillos de tipo cartera protegidos por tapetas. El cierre delantero se realiza por medio de una cremallera protegida mediante una tapeta de aproximadamente 6 cm de ancho.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 343; UNE-EN 20471
88	Pantalón de agua transpirable Choiva. Pantalón de cintura elástica y cordón de ajuste e incluye aberturas laterales con cierre de velcro para posibilitar el acceso a los bolsillos. Con el fin de posibilitar una más fácil colocación, ambas perneras están dotadas de cremalleras en su parte baja. Dispondrá de barreras antiabsorción, en la parte inferior de las piernas, para evitar el llamado "efecto mecha", propagador de la humedad hacia el forro. Composición: 78% PE 22% PU. Forro: 100% PE. Tallas: S-M-L-XL-XXL. Color: Azul y Verde. Se valorará la posibilidad de poder implementar una cinta reflectante.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 343; UNE-EN 20471
LOTE 18: VESTUARIO DE MOTOSERRISTA			
89	Ud. Pantalón de protección contra cortes en las piernas, en la parte frontal (Tipo A) y bajo vientre; para usuarios de motosierra; velocidad de la sierra: 24 m/sg. (Clase 2). Se valorará la transpirabilidad y la ergonomía. Varias tallas.	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 381-1,2,5

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
90	Ud. Perneras delanteras de protección contra cortes en las piernas, en la parte frontal (Tipo A) y bajo vientre; en la parte de atrás una parte transpirable que mejore además la capacidad de movimiento; para usuarios de motosierra; velocidad de la sierra: 24 m/sg (Clase 2). Mínimo tres tallas (Pequeña, Mediana y Grande) y se valorará presentar más. Se valorará la ligereza del equipo, la transpiración, las características del tejido (hidrófugo, tratamiento repelente a productos químicos y residuos...).	II	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 381-1,2,5
91	Ud. Tirantes para el ajuste y el confort del uso de los pantalones y de los zahones. Compatible con los equipos 89 y 90.		
92	Ud. Peto para uso en trabajos con motodesbrozadoras; tejido exterior a base de poliéster y algodón; impermeable; con forro interior con protección antiproyecciones (ultraligero) con superficie frontal de piernas, muslos y pecho. Se valorará la mayor superficie de protección antiproyecciones, la presencia del tejido trasero que favorezca la transpirabilidad. La presencia de mejoras en cuanto a la limpieza/lavado. Tallas desde la S a la 3XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402
LOTE 19: ROPA DE TRABAJO/CONVENIO			
93	Ud. Calzón térmico largo; -30°C; de fibra térmica transpirable y de secado rápido. Tallas desde la S a la 3XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402
94	Ud. Camiseta térmica; -30°C; manga corta; de fibra térmica transpirable y de secado rápido. Tallas desde la S a la 3XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402
95	Ud. Camiseta térmica; -30°C; manga larga; de fibra transpirable y de secado rápido. Tallas desde la S a la 3XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402
96	Ud. Vestuario de protección contra el mal tiempo; anorak con costuras termoselladas; tejido con tratamiento repelente al agua, refuerzo en los puños y sistema de ajuste en los mismos. Con alta transpirabilidad. Capucha integrada en el cuello e interior con forro confortable (valorable la incorporación de tejido). Anagrama en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio). Disponible en diferentes colores: mínimo azul, verde y beige. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402; UNE-EN 343

Pos	Descripción	Categoría	Normas UNE
97	Ud. Cazadora con cuello alto de tejido soft shell o similar, con membrana tipo "gore-tex" o similar. Confortable con alta transpiración, cierre central con cremallera. Puños ajustables con velcro, goma interior de la cintura con tres bolsillos exteriores. Posibilidad de poner logotipo en el pectoral del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en precio). Disponible en varios colores: mínimo azul y verde. Se valorará la posibilidad dos modelos (hombre y mujer). Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402
98	Ud. Chaleco acolchado, multibolsillos (5), con abertura superior (no lateral), cierre mediante cremallera y botones de presión, de protección contra el mal tiempo, con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio) Disponible en diferentes colores: Azul, verde y beige. Sin goma completa de cintura. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402
99	Ud. Chaleco, multibolsillos (5), con abertura superior (no lateral), cierre mediante cremallera y botones de presión, de protección contra el mal tiempo, con logotipo en el pectoral izquierdo del Grupo Tragsa, Tragsa o Tragsatec en colores y vaciado (incluido en el precio) Disponible en diferentes colores: Azul, verde y beige. Sin goma completa de cintura. Tallas desde la XS a la 3XL.	I	UNE-EN 340 o EN 13402

UNE-EN 140 Equipos de protección respiratoria. Medias máscaras y cuartos de máscara.

Requisitos, ensayos, marcado.

UNE-EN 143 Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.

UNE-EN 148-1 Equipos de protección respiratoria: Roscas para adaptadores faciales. Parte 1: Conector de rosca estándar.

UNE-EN 148-2 Equipos de protección respiratoria Roscas para adaptadores faciales. Parte 2: Conector de rosca central.

UNE-EN 149 Dispositivos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.

UNE-EN 166 Protección individual de los ojos; Requisitos.

UNE-EN 169 Protección individual de los ojos. Filtros para soldadura y técnicas relacionadas. Especificaciones del coeficiente de transmisión (transmitancia) y uso recomendado.

UNE-EN 170 Protección individual de los ojos. Filtros para el ultravioleta. Especificaciones del

coeficiente de transmisión (transmitancia) y uso recomendado.

UNE-EN 172/A1 Protección individual de los ojos. Filtros solares para uso laboral.

UNE-EN 340 Ropas de protección. Requisitos generales.

UNE-EN 343 Ropas de protección. Protección contra las intemperies.

UNE-EN 352-1 Protectores auditivos. Requisitos de seguridad y ensayo. Parte 1: orejeras.

UNE-EN 352-2 Protectores auditivos. Requisitos de seguridad y ensayos. Parte 2: Tapones.

UNE-EN 352-3 Protectores auditivos. Requisitos de seguridad y ensayos. Parte 3: orejeras acopladas a un casco de protección para la industria.

UNE-EN 354 Equipos de Protección Individual contra caídas de altura. Elementos de amarre.

UNE-EN 355 Equipos de Protección Individual contra la caída de alturas. Absorbedores de energía.

UNE-EN 358 Equipos de protección contra caída. Cinturones para sujeción y retención y componentes de amarre y sujeción.

UNE-EN 361 Equipos de Protección Individual contra la caída de alturas. Arnés anticaída.

UNE-EN 362 Equipos de Protección Individual contra la caída de alturas. Conectores.

UNE-EN 363 EPI contra caídas de alturas. Sistemas anticaída.

UNE-EN 374: Guantes de protección contra agentes químicos y microorganismos.

UNE-EN 374-1 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Terminología y requisitos de prestaciones.

UNE-EN 374-2 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Determinación de la resistencia a la penetración.

UNE-EN 374-3/AC Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Determinación de la resistencia a la permeabilidad de los productos químicos.

UNE-EN 381: Ropa de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano.

UNE-EN 381-1 Ropa de protección para usuarios de sierras de cadenas accionadas a mano.

Parte 1: Material de ensayo para verificar la resistencia al corte por una sierra de cadena.

UNE-EN 381-2 Ropa de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano.

Parte 2: Métodos de ensayo para protectores de las piernas.

UNE-EN 381-4 Ropa de protección para usuarios de sierras de cadenas accionadas a mano.

Parte 4: Métodos de ensayo para guantes protectores contra sierras de cadenas.

UNE-EN 381-5 Ropa de protección para usuarios de cadena accionadas a mano. Parte 5: Requisitos para los protectores de las piernas.

UNE-EN 381-7 Ropa de protección para usuarios de sierras de cadenas accionadas a mano.

Parte 7: Requisitos para guantes protectores contra sierra de cadena.

UNE-EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos.

UNE-EN 397 Cascos de protección para la industria.

UNE-EN 420 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo.

UNE-EN 458 Protectores auditivos. Recomendaciones relativas a la selección, uso, precauciones de empleo y mantenimiento.

UNE-EN 10819 Vibraciones mecánicas y choques. Vibraciones transmitida a la mano. Medición y evaluación de la transmisibilidad de la vibración por los guantes a la palma de la mano.

UNE-EN 1082-1 Ropa de protección. Guantes y protectores de los brazos contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos de mano. Parte 1: Guantes de malla metálica y protectores de los brazos.

UNE-EN ISO 12402-2 Equipos de flotación individual. Parte 2: Chalecos salvavidas, nivel de rendimiento 275. Requisitos de Seguridad. (Deroga a UNE-EN 399).

UNE-EN 13034 Ropa de protección contra productos químicos líquidos (Trajes tipo 6).

UNE-EN 13287 Equipos de Protección Individual. Calzado. Métodos de ensayo para la determinación de la resistencia al deslizamiento.

UNE-EN 13982-1 Ropa de protección química frente a partículas sólidas suspendidas en el aire (Trajes tipo 5).

UNE-EN 14126/AC Ropa de Protección. Requisitos y métodos de ensayo para la ropa de protección contra Agentes Biológicos.

UNE-EN 14387/AC Equipos de protección respiratoria. Filtros contra gases y filtros combinados. Requisitos, ensayos, marcado.

UNE-EN 14605 Ropas de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (tipos PB[3] y PB[4]). (Deroga a UNE-EN 465/A1:1999, UNE-EN 465:1995, UNE-EN 466/A1:1999, UNE-EN 467/A1:1999, UNE-EN 467:1995).

EN ISO 17249 Calzado de seguridad resistente al corte por sierra de cadena.

UNE-EN ISO 20344 Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado. (Deroga a EN 344).

UNE-EN ISO 20345 Equipo de protección individual. Calzado de seguridad. (Deroga a EN 345).

UNE-EN ISO 20347 Equipo de protección personal. Calzado de trabajo. (Deroga a EN 347).

UNE-EN 20471 Ropas de señalización de alta visibilidad.

UNE-EN 60903 Guantes y manoplas de material aislante para trabajos eléctricos.

5. ANAGRAMAS

El anagrama, incluido en la definición de los equipos, será el logo de GRUPO TRAGSA, TRAGSA ó TRAGSATEC en serigrafía a siete colores en formato serigrafía en vaciado, excepto para los cascos, que podrá ser una etiqueta. El logo se colocará en el bolsillo superior izquierdo de las prendas que lleven este elemento. En aquellas que no lo lleven, la serigrafía se colocará en el delantero de la prenda, en su parte superior izquierda.

6. TALLAJES

Para asegurar y poder asegurar el poder vestirse con las diferentes prendas, las siguientes tablas sirven de guía. Las medidas que se aportan son medidas anatómicas, tomadas en el cuerpo humano y no en la prenda como tal. **Según UNE-EN 340 y por tanto EN 13402.**

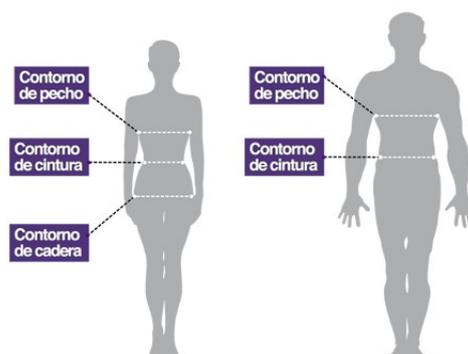


Tabla de medidas orientativas según EN 13402 (cm)

Chaquetas / blusas / camisas / monos / cazadoras / parkas / chalecos / polares / jersey / polos / camisetas / camisolas / sudaderas / batas														
Tallaje americano	XS		S		M		L		XL		2XL		3XL	
Tallaje sanitario	0		2		4		6		8		10		12	
Tallaje europeo	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64
Contorno del pecho	74-78	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106	106-110	110-114	114-118	118-123	123-129	129-135
Contorno de cintura	62-66	66-70	70-74	74-78	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106	106-111	111-117	117-123
Petos / pantalones														
Tallaje americano	XS		S		M		L		XL		2XL		3XL	
Tallaje sanitario	0		2		4		6		8		10		12	
Tallaje europeo	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	
Contorno del cintura	68-70	70-74	74-78	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106	106-111	111-117	117-123	

 **Tabla de medidas orientativas según EN 13402 (cm)**

Chaquetas / chalecos / camisas / camisetas												
Tallaje americano	XS		S		M		L		XL		2XL	
Tallaje europeo	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	
Contorno del busto	78-82	82-86	86-90	90-94	94-98	98-102	102-107	107-113	113-119	119-125	125-131	
Contorno de cintura	62-66	66-70	70-74	74-78	78-82	82-86	86-91	91-97	97-103	103-109	109-115	

Faldas / pantalones												
Tallaje americano	XS		S		M		L		XL		2XL	
Tallaje europeo	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	
Contorno de cadera	86-90	90-94	94-98	98-102	102-106	106-110	110-115	115-120	120-125	125-130	130-135	

 **Medidas orientativas para el calzado (cm)**

cm del pie	22,4	23,3	24,3	25,1	25,6	26,5	27	27,8	28,3	28,7	29,7	30,6
Talla europea	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47

No se admiten presentación de variantes

5 noviembre de 2021